Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
492 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
EDNA ROCIO JAIME GOMEZ	CC	1094264597

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ARAUCA - *ARAUCA*

GT ARN ARAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
492 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante el mes de marzo fue asignado 43 Personas objeto de atención en los siguientes municipios: Arauquita: (18) Saravena: (13) Fortul: (10) Cubara: (3) PER atendidas: 60-06874,60-06972,60-00191,60-00179,60-11841,60-00097,60-11914,60-14049,60-02466,60-00093,60-12999,60-11734,60-00195,60-00121,60-00126,60-08002,60-02555,60-12685,60-00111,60-02535,60-02545,60-02471,60-02467,60-05130,60-00210,60-08710,60-13462,60-13083,50-00152,60-11840,60-02513,60-02562,60-00098,60-02620,60-00110,60-11741, 60-12742, 60-14166, 60-02649, 60-09900, 60-14214,60-14220. AutoSAR: JH-60-00139-01,JH-60-11727-01,JH-60-06074-01 Código de Atención: FORM-PRI Código de Atención: A067_Edu2 Planes en Elaboración: 150042,151748,151887,151854,151642,151884,150118,150036,150108,151759,150201,151751,150104,150038,150191,150198,151282,151757,151283,151883,151641,150172,150045151636,151886,151819,151746,151885,150103,151640,150047,150114,150051,150032, 150150,151393 Planes en Ejecución: Ciclo Inicial: 142911, 156448, 156422 Ciclo Anual: 143037 A través del Anexo 6 se solicitaron ajustes manuales a los planes de reincorporación individual, correspondientes a 121 acciones distribuidas en 43 planes individuales
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Esta actividad no se desarrolló en el periodo a reportar.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se diligenció la planilla de asistencia correspondiente a la formación virtual del seminario en participación política electoral, desarrollado con la Universidad de Antioquia, de las (PER) identificadas con los códigos 60-06515 y 60-03022. Asimismo, se brindó orientación a la persona en reincorporación identificada con el código 60-14220 sobre la ruta de atención con la Nueva EPS para el cambio de régimen subsidiado a contributivo. Por otro lado, se realizó la convocatoria, mediante mensajes de WhatsApp y llamadas telefónicas, a tres personas en proceso de reincorporación para su asistencia a la presentación de las pruebas ICFES, correspondientes a los códigos 50-00152, 60-06874 y 60-00191.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	El día 27/03/2026, participé en la Mesa de Generación de Ingresos BIE/PRE/BES/BEFP, en la cual se realizó seguimiento a la entrega de bienes e insumos de los componentes PRE, BIE y BES, así como al avance de los seguimientos y a la implementación de la estrategia de sostenibilidad.
	Realizar el registro de la información de la población asignada, de		Durante el mes de marzo, realicé acompañamiento psicosocial a (43) personas en proceso de Reincorporación y AutoSAR de manera presencial dicho acompañamiento de la siguiente manera: Municipio de Arauquita Código: FORM-PRI PER: 60-11741,60-00093,60-02545,60-11734,60-14049,60-11841,60-06972,60-06874,60-00111,60-02620,60-00110,60-00097,60-00098,60-08710,60-00210,60-00191,60-0256260-14214 Municipio de Fortul: Código: FORM-PRI PER: 60-13462,60-00179,60-02649,60-00195,60-02471,60-02513,60-12685,60-00121,60-02466,60-11840 Municipio de Saravena Reincorporación Código: FORM-PRI, 0.4.1.1.1.2,0.4.1.1.2.1 PER: 60-09900,60-05130,60-02467,60-13083,60-11914,60-12999,50-00152,60-00126, 60-14220. AutoSar Código: A067_Edu2 Persona Autosar: JH-60-06074-01,JH-60-11727-01,JH-60-00139-01 Municipio de Cubara Reincorporación Código: FORM-PRI, 1.1.2.1.1.1 PER: 60-12742,60-02555,60-02535 Se realizó seguimiento a un (1) plan de ciclo inicial de la PER 60-14166 donde se abordaron las siguientes actividades (1.2.1.1.1) (0.4.1.1.1.2) relacionadas con oferta educativa oficial y afiliación al Sisbén. Así mismo se realizó en SIRR 39 caracterizaciones de las siguientes PER: 50-00152,60-00093,60-00097,60-00098,60-00110,60-00111,60-00121,60-00126,60-00179,60-00191,60-00195,60-00210,60-02466,60-02467,60-02471,60-02513,60-02535,60-02545,60-02555,60-02562,60-02620,60-02649,60-05130,60-06874,60-06972,60-08710,60-11734,60-11741,60-11840,60-11841,60-11914,60-12685,60-12999,60-13083,60-13462,60-14049, 60-14214,60-14220.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
492 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

5	forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Realicé en SIRR cargue de índice de la población asignadas de las variable Económica, social, comunitaria y política. Se realizó en SIRR registro de variables para medición del Indicie de las siguientes PER: 60-02555: PV2, SV1 60-08710: PV2,SV1,SV3 60-00195: PV2,SV1,SV3 60-12999: PV2,SV1,SV3 60-11840: PV2,SV1,SV3 60-12685: PV2,SV,SV3 60-02535: PV2,SV1,SV3 60-00093: CV1,PV2,SV1,SV3 60-02620: CV1,CV3,PV2,SV1,SV3 60-00098: PV2,SV1 60-00210: PV2,SV1,SV3 60-13462: PV2,SV1 60-00110: CV1,PV2 60-00111: CV1,CV3,PV2,SV1,SV3 60-12742: PV2 60-11841: PV2 50-00152: PV2 60-13083: PV2,SV1,SV3 60-02466: PV2,SV1,SV3 60-06972: PV2,SV1 60-00121: PV2,SV1,SV3 60-11914: PV2,SV,SV3 60-11734: PV2,SV1,SV3 60-00097: CV1,CV3,PV2,SV1,SV3 60-00126: PV2,SV1,SV3 60-06874: CV1,CV3,PV2SV1,SV3
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el mes de marzo, se realizó el seguimiento a dos (2) planes anuales y un (1) plan individual, desarrollando las acciones correspondientes a los códigos (1.2.1.1.1), (0.4.1.1.1.2) y (1.1.2.1.1). Estas acciones incluyeron la socialización de la estrategia de acompañamiento psicosocial, la orientación sobre la ruta para solicitar la actualización del Sisbén y la socialización de la oferta educativa para adultos disponible en el territorio. Realicé auditoría del cargue de asistencia de la formación virtual para el trabajo, correspondiente al seminario en participación política electoral, desarrollado con la Universidad de Antioquia."
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de marzo, se realizó la indagación con las personas en proceso de reincorporación sobre posibles novedades relacionadas con los desembolsos de la asignación mensual y el suministro de alimentación. No obstante, no se reportaron situaciones adversas frente a estos pagos, ya que, según lo manifestado fueron recibidos dentro de los tiempos establecidos.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	El día 2/03/2026, Participé de manera virtual en la socialización de Actualización formatos IR-F-43 e IR-F-103 dirigido por el grupo de articulación territorial El día 2/03/2026, Participé en la mesa de Socialización de las Rutas de Atención dirigido por la Enlace de Mujer y Género El día 3/03/2026, Participé en la socialización de la herramienta de seguimiento línea base-estrategia de acompañamiento a grupos familiares-auto Sar dirigido por el grupo de articulación territorial Los días 3 y 4 Se realizó jornadas de socialización general de lineamientos Ajustes a la formulación de Planes de Reincorporación Individual dirigido por la UTR. El día 18/03/2026, Participé en la reunión virtual dirigido por subdirección territorial donde entregaron Insumos apoyo para seguimiento a variable. El día 25/03/2026, Participé de manera virtual en la socialización del cargué de las evidencias de las variables EV2, dirigido por subdirección territorial El día 26/03/2026, Participé de manera virtual en el Taller Práctico – Gestión de Cuentas de Honorarios por Contratos de Prestación de Servicios dirigido por la subdirección financiera. El día 27/03/2026, Participé de manera presencial en la Mesa de Generación de Ingresos BIE/PRE/BES/BEFP, en la cual se realizó seguimiento a la entrega de bienes e insumos de los componentes PRE, BIE y BES, así como al avance de los seguimientos y a la implementación de la estrategia de sostenibilidad.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Remití, a través del correo electrónico institucional, la siguiente información: Profesional de Seguimiento, Población con IBC entre 1 y 5 SMMLV Profesional social, Anexo 6 de los planes con ajustes. Profesional de seguimiento, base con la información de las alertas educación inicial

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
492 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

EDNA ROCIO JAIME GOMEZ Firmado digitalmente por EDNA ROCIO JAIME GOMEZ

Nombre: EDNA ROCIO JAIME GOMEZ

Fecha:

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina

Nombre: ROSALBA OJEDA REINA
Cargo: Coordinadora
Fecha: 9/03/2026

Viviana Andrea Carvajal Pacheco Firmado digitalmente por Viviana Andrea Carvajal Pacheco

Nombre: VIVIANA ANDREA CARVAJAL PACHECO
Cargo: Coordinadora (E)
Fecha: 31/03/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx